

QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO NÚMERO C-156-06, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONACYT", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. SALVADOR ROJAS ABURTO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, A LA QUE EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ LA "UAM", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. JOSÉ LEMA LABADIE, EN SU CARÁCTER DE RECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL DR. ARTURO ROJO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA; CON LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CIDESI", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. FELIPE ALEJANDRO RUBIO CASTILLO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

1. Que con fecha 11 de septiembre del 2003, la Junta de Gobierno del "CONACYT", mediante Acuerdo AS-IEXT-03/03, autorizó otorgar en comodato a los Centros Públicos de Investigación (CPI'S) los inmuebles de su propiedad ubicados en Constituyentes 1046, también conocido como Edificio Principal y 1054, también conocido como Edificio Anexo, ambos en la Colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, 11950, Distrito Federal.
2. En el mes de junio del 2006, la "UAM" solicitó la colaboración del "CONACYT" para que le facilitara el uso de las instalaciones del Edificio Anexo identificado en el antecedente 1 del presente instrumento legal para las actividades y operación de su plantel Cuajimalpa, hasta en tanto concluyera la edificación de sus instalaciones.
3. La Junta de Gobierno del "CONACYT", mediante el Acuerdo AS-XVII-24/06 autorizó la celebración de un contrato de comodato con la "UAM", permitiéndole el uso de las instalaciones en los espacios que no se encontraran afectos a un destino específico del "CONACYT" o de sus CPI'S y que permanecieran desocupados, siendo la superficie que se autorizó otorgar en comodato por un plazo de hasta 2 años, de 1,395.6 m<sup>2</sup> correspondiente a los niveles 1 al 6 del Edificio Anexo y hasta 35 cajones de estacionamiento.
4. Con el fin de formalizar el acuerdo mencionado, el 3 de julio de 2006, el "CONACYT" suscribió con la "UAM" un contrato de comodato, en lo sucesivo el "CONTRATO", con una vigencia de dos años a partir del 3 de julio del 2006, respecto de una superficie aproximada de 1,396.55 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Constituyentes 1054 (Edificio Anexo), Colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, 11950, Distrito Federal, superficie que se distribuye de la siguiente manera:

